



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CORREGIMIENTO CARMEN DE NAZARETH – SALAZAR
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 004358 DEL 08 DE
NOVIEMBRE DE 2021



Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

ACUERDO No. 04
(17 de octubre 2022)

ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI –
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN COLEGIO INTEGRADO
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SALAZAR, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

1. Que según lo previsto en el artículo 73 de Ley 115 de 199, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.
2. que la secretaria de educación Departamental, en el sistema de gestión de la calidad estableció el macroproceso “D” gestión de la calidad del servicio educativo en educación preescolar, básica y media; proceso “D02”. garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos. subproceso “D02.02” gestión del P.I. en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, y diseñó el documento orientador para la gestión del mismo P. E. I.
3. La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el artículo 73, define el Proyecto Educativo Institucional, como el derrotero que todo establecimiento Educativo debe construir y concertar con la comunidad educativa, que responda a las situaciones y necesidades de los educandos, con el fin de lograr su mejor formación integral.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CORREGIMIENTO CARMEN DE NAZARETH – SALAZAR
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 004358 DEL 08 DE
NOVIEMBRE DE 2021



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

El proyecto educativo se debe, evaluar, retroalimentar y resignificar cuando sea necesario, dependiendo de las diversas situaciones que se presenten en una época de tiempo y contrastando con el funcionamiento e identificando aspectos susceptibles de mejora y acciones de ajustes, acorde con el procedimiento definido en el Decreto N° 1075 de mayo 2015;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Adoptar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. de la Institución Educativa Colegio Integrado Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar. Con sus anexos correspondientes y con la estructura que de delimita en su compendio y sus anexos reglamentarios y fundamentales como lo son:

- Manual de convivencia escolar
- Sistema Institucional de evaluación de estudiantes
- Manual de funciones y procedimientos
- Reconocimiento de los Organismos colegiado
- Plan Institucional de Riesgos y Emergencias.
- Programas Comunitarios del Servicio Social Obligatorio.

ARTÍCULO 2°. Promulgar a la comunidad educativa la nueva estructura y anexos del PEI.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Carmen de Nazareth, Salazar, a los 17 días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

POR EL CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CORREGIMIENTO CARMEN DE NAZARETH – SALAZAR
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 004358 DEL 08 DE
NOVIEMBRE DE 2021



Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

Esp. JOSE JOAQUIN ROJAS SUAREZ
Rector Institución Educativa.

Mg. URIEL BECERRA ALARCON
Representante Docentes.

Esp. ZENAYDA FLOREZ LOPEZ
Representante Docentes

Sra. JESSICA ANDREINA GOMEZ
Representante Padres de Familia

Ana Patricia Pabon R
Sra. ANA PATRICIA PABON ROJAS
Representante Padres de Familia

LILIANA ALARCON PABON
Sta. LILIANA ALARCON PABON
Representante Exalumnos

Luis David Pérez
Sr. DAVID PEREZ PEREZ
Representante Estudiantes

German Ropero
Sr. GERMAN ROPER ROJAS
Representante Sector Productivo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CARMEN DE NAZARETH - SALAZAR
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 001705 DEL 03 DE
NOVIEMBRE DE 2006



RESOLUCIÓN N° 001 DE 2022
(octubre 17)

Por la cual el Consejo Directivo de la Institución Colegio Integrado Nuestra Señora del Carmen, adopta el proyecto Educativo Institucional 2022

El Consejo Directivo, en ejercicio de sus funciones propias y legales conferidas por las normas vigentes como, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, 734 de 2002 los Decretos reglamentarios 1860 de 1994, 1850 de 2002 y 3020 de 2002; Decreto 1075/2015 y demás normas concordantes vigentes, y

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Directivo Institucional vigilar, supervisar, considerar, observar y definir la adopción de los instrumentos legales que regirán las normas institucionales dentro del contexto y normatividad vigente.

Que. debe velar por la aplicación de los principios y valores morales se debe inculcar el más profundo respeto por la vida, la honra y la solidaridad dentro de su comunidad

Que. Se hace necesario adoptar un Proyecto educativo Institucional con todos los anexos que lo componen y que estén ajustados a todas las exigencias actuales vigentes y conforme a la normatividad.

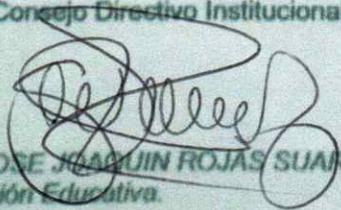
Qué Después de Cinco meses de cuidadoso trabajo en la construcción del proyecto educativo institucional y convencido que este contenido dentro de todas las exigencias y recomendaciones del compendio de la norma vigente;

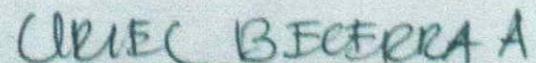
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar e institucionalizar el Proyecto Educativo Institucional con sus correspondientes anexos, como el documento legal para la aplicación y ejecución de todas las actividades de la vida escolar en adelante hasta cuando se haga necesario una modificación y re significación según las exigencias.

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición; en Camen de Nazareth a los 17 días del mes de octubre de 2022

Por el Consejo Directivo Institucional:


Esp. JOSE JOAQUIN ROJAS SUAREZ
Institución Educativa.


Mg. URIEL BECERRA ALARCON Rector
Representante Docentes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CARMEN DE NAZARETH – SALAZAR
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 001705 DEL 03 DE
NOVIEMBRE DE 2006



Zenayda Florez L.
Esp. ZENAYDA FLOREZ LOPEZ
Representante Docentes

Jessica Andreina Gomez Vega.
Sra. JESSICA ANDREINA GOMEZ
Representante Padres de Familia

Ana Patricia Pabon Rojas
Sra. ANA PATRICIA PABON ROJAS
Representante Padres de Familia

Maria Liliana Alarcon
Sra. MARIA LILIANA ALARCON
Representante Exalumnos

Luis David Perez Perez
Sr. LUIS DAVID PEREZ PEREZ
Representante Estudiantes

German Ropero
Sr. GERMAN ROPER ROJAS
Representante Sector Productivo.



ACTA N° 04

LUGAR: Sala de Informática
FECHA: febrero 18 del 2022
HORA: 8.00. P.M.
ASUNTO: Elección y aceptación del cargo al Consejo Directivo
ASISTENTES: Representantes de grado

Habiendo aceptado la postulación como representantes de cada uno de los grados, se citó en el día de hoy a cada uno de los representantes elegidos el día 8 de febrero en asamblea de padres y se pasó a elegir los acudientes que los representarían en el Consejo Directivo, el sector productivo y el exalumno; para completar el cupo Junto con los profesores Uriel Becerra Alarcón elegido como representante de la sede de bachillerato Nuestra Señora del Carmen y a la Docente Zenayda Flórez López elegido como representante de la sede Carmen de Nazareth de básica primaria, al igual que a la joven Luis David Pérez Pérez representante de los estudiantes 2022.

Elegidos de manera voluntaria y democrática fueron seleccionados después de aceptar su designación a los diferentes cargos para la vigencia 2022: así:

CONSEJO DIRECTIVO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Ana Patricia Pabón Rojas	27727746	3204227226	Ana Patricia Pabón
2	Luis David Pérez Pérez	1.093.59246	3115190003	David Pérez
3	German Eduardo Rojas	88168815	312374326	
4	Maria Lilianna Alarcón Pabón	1093886489	3227610818	Lilianna Alarcón
5	Jessica Andreina Gómez	1004.921.763	3203728795	Jessica Gómez
6	URIEL BECERRA ALCARÓN	88176797	303325524	URIEL
7	Zenayda Flórez López	27727441	3112100105	Zenayda Flórez L.
8	José Joaquín Rojas	13.553.707	3112280918	

En constancia se firma en Carmen de Nazareth, Salazar a los Dieciocho días (18) del mes de febrero de 2021.

Esp. JOSE JOAQUÍN ROJAS SUAREZ
 Rector I. E. Ntra. Sra. Del Carmen